



## NOTAS.

1. EL Original de esta Carta se venera en nuestro Convento de Larréa, à donde la donó con otras alhajas preciosas su Fundador Don Juan de Larréa, Secretário que fue del señor Carlos II. y de Felipe V. Segun su contexto, parece haberse escrito en Malagón año de 80. poco antes que partiese la Santa á la Fundacion de Villanueva de la Xara.

2. En el número 1. trata del viage próximo para la dicha Fundacion, y dice como esperaba el Padre Fr. Ambrosio de San Pedro, Prior actual de Almodóvar, y en el gran concepto de la Santa hombre de bien, al P. Fr. Gabríel de la Assuncion, para avocarse con él, y hablar cosas sin duda del servicio de Dios y bien de la Religion; que los hombres de bien siempre hablan asuntos nobles, importantes y útiles, propios de hombres de bien.

3. Alguno que no lo era tanto, debió de avisar al Padre Gracian que este gran Padre, con otro mayor que luego nombra, no hablaban bien de su conducta, de lo que aquel se quejaría á la Santa. Pero ésta como Madre, disipaba sus quejas, y desvanecía sus sospechas, diciendo del uno, que parecía hombre de bien; y del otro, que jurára no haberle pasado por pensamiento. Tenía nobilísimos pensamientos San Juan de la Cruz, y siempre hablaba bien, que cada uno habla como piensa: *Quasi vit verba utilia, & conscripsit sermones recitissimos, & veritate plenos.*

4. Para decir lo que sentimos, todos los Primitivos mas fervorosos y espirituales notaron y avisaron la nimia blandura del P. Gracian, por los no buenos efectos que causaba en la observancia. Uno de ellos sería San Juan de la Cruz, hijo legítimo del zeloso Eliás; pero el Venerable Gracian, aunque siempre bueno, de puro bueno no podía mas consigo. Llamar vandos al zelo de la Religion, fue mudar los nombres; porque las palabras dichas con las debidas circunstancias, aunque parezcan de traccion, no lo son, como enseña Santo Thomás; sino antes bien acto de justicia ó de caridad. Ni todo se ha de alabar, ni todo se ha de reprobar: tan justo es que se repruebe lo malo, como el que se alabe lo bueno. Se ha de entender quando y donde se busca el remedio.

5. Añade la Santa que Fr. Juan de la Cruz ayudó á los Romanos con lo que pudo. Quejaríase el buen Gracian que á todo se le oponían, hasta en el proyecto de embiar Agentes à Roma, y la Santa le asegura lo contrario diciendo: que antes les ayudó con lo que pudo, esto es dándoles algun dinero. Si les dió lo que pudo, no podía hacer mas, y créo les

D. Thom.  
2.2. quæst.  
68. a. 1. &  
quæst. 73.  
art. 2.

les dió mucho en el deséo; aunque como pobre, por mucho que quisiese dár, sería harto poco. Bien que la liberalidad mas consiste en el afecto que en el efecto, como dice el Angélico Doctor. Mas liberales suelen ser los pobres con sus deséos, que los ricos con sus dineros.

6. San Juan de la Cruz no solo no reprobó la ida de los Romanos, sino que fue quien mas la promovió; pues en su vida manuscrita refiere el Padre Fr. Alonso de la Madre de Dios, lib. 1. cap. 36. y 41. que en el segundo Capitulo, el desgraciado de Almodóvar, instó vivamente se pidiese al Rey y al Papa la separacion de Provincia, y que estas súplicas las firmassen todos los Capitulares, porque hiciesse mas fuerza, y ninguno se saliesse fuera. Y á los que vacilaban despues sobre el hecho, decía: *Que tubiessen fé, que todo sucedería bien. Porque sé (añadía) que la mano de Dios ayuda este negocio: No les pese haber firmado, créan que Dios les mandó echar aquellas firmas, como mandó á San Pedro y sus compañeros echar la red en la mar á la parte derecha del barco, y les sucederá á VVs. RRs. lo que á ellos: fiando de Dios que han de sacar de su hecho abundantes consuelos y no pequeños bienes.* Quien así promovía la empresa, bien distante vivía de reprobarla. ¿Y quién pondrá en duda, que la fé y confianza del Santo aseguró el lance de la nave de su Reforma?

7. En el número 2. elogiando el zelo del Padre Fr. Ambrosio, vuela la pluma de la Santa hasta Sevilla, donde dice de otro gran zelador de la Orden, que era nuestro Padre Fr. Nicolás: *no pasó poco con aquella gente.* Hábla de los alborotos passados, quando privaron de oficio á Maria de San Joseph los hijos de su Madre en aquella rebellion, que aún no se acababa de serenar.

8. Dá luego al Padre Gracian gustosas noticias de su señora madre y hermanos, suavizando con estas dulces noticias la repulsa de sus quejas. Es natural que qualquiera quexoso desée le dén la razon; y como no se la daba la buena Madre á Gracian, respecto de los mencionados hermanos espirituales, vaya un poquito de miel en las buenas noticias de los carnales.

9. Pídele la licencia para admitir á la hija de Antonio Gaytán, que entró niña en Alva, y professó allí con profecía de la Santa, y se llamó Mariana de Jesus. No parece que podía Gracian dár la licencia, sino solicitarla del Padre Vicario General el Maestro Fr. Angel, á quien acompañó, y sirvió no poco en el gobiérno interino de los Descalzos, aún en aquel interregno, sede-vacante, ó suspension de sus Comisiones.

Ubi supra  
quæst. 117.  
a. 1. ad 3.

## CARTA XXIX.

AL MISMO P. FR. GERONYMO GRACIAN  
de la Madre de Dios. Décima.

## J E S U S.



1. A gracia del Espíritu Santo sea con V. P. mi Padre. Hoy han venido por nosotras el Padre Fr. Antonio, y el Padre Prior de la Roda. Tráhin un coche y un carro, y á las nuevas que dán, créo ha de estar bien aquella Fundacion. Encomiéndelo V. P. á nuestro Señor. No puede negar el buen Fr. Antonio el amor que me tiene, pues con toda su vejez viene ahora acá. Yo siento alexarme, yá escribí á V. P. la causa. Bueno viene el Padre Fr. Antonio, y gordo: paréceme que este año engordan con trabajos.

2. Al señor Velasco diga V. P. que recibí sus Cartas, y quisiera responder á ellas: no sé si terné tiempo, porque estoy muy ocupada: que págue Dios á su merced la que á todos nos ha hecho de quedar libres, para poder tratar con V. P.: harto le encomiendo á nuestro Señor, y todas: (deséo tengo de conocer á quien nos ha hecho tanto bien.)

3. Que si entre su merced y el señor Don Luis  
Man-

Manrique se pudiesse dár traza para alcanzar del Arzobispo licencia para fundar ahí un Monestério, que á la ida de esta Fundacion le podría fundar bien apriessa, sin que ninguno lo entendiesse hasta estar hecho; porque yá tengo quien me dé para la casa; y si lo quiere el Arzobispo de renta, yá sabe V. P. que entrarán luego las hijas (1) de Luis Guillamas, que tienen quatrocientos mil maravedís cada año, que para trece Monjas bastan. Que el Padre Vicario luego me darà licencia. Quizá esos Señores conocerán algun amigo del Arzobispo que lo acábe con él. No déxe V. P. de tratarlo, por sí, ú por no, si le parece; y si por caso se sacasse, era menester avisarme luego. Y V. P. procure con quien me podrá escribir, para que yo sepa de su salud. Déla nuestro Señor á V. P. como puede, y yo le suplico. Son hoy XII. de Febrero.

Indina sierva de V. P. y hija

*Teresa de Jesus.*

(1) Serían sobrinas de Francisco Guillamas, el que reparó la Iglesia de San Joseph de Avila, segun escribe la Crónica de la Orden, lib. 1. cap. 54. num. 4.

## NOTAS.

1. **E**L Original de esta Carta veneran con filial devocion nuestras Religiosas de Santa Teresa de Madrid. Escribióse en Malagón poco despues de la passada, el año de 80. en el mes y dia que ella expressa.

2. En el número 1. avisa al Padre Gracian, como aquel dia doce de Febrero llegaron para acompañarla á la Fundacion de Villanueva, el Padre Fr. Antonio de Jesus y el Padre Prior de la Roda. A éste dixo en la passada esperaba el Padre Fr. Ambrosio, Prior de Almodóvar. Aquel estaba retirado en el Convento de la Roda desde la sentencia de el Nuncio, y en el Capítulo que celebraron nuestros Padres de la Observancia en la Moraleja, à 15. de Noviembre de 79. fue señalado Lector *pro casibus conscientia* del mismo Convento de la Roda. Tan antiguos son en la Reforma, y mas en la Orden, estos Lectores, que assí los llaman tambien, y no con otro nombre, los Decretos Pontificios.

3. Añade la Santa venia bueno y gordo, porque era año de engordar con trabajos. Todos los años son fértiles de estos frutos, pero unos suelen ser mas abundantes que otros. Los dos que passaron desde el verano de 78. hasta el de 80. fueron fertilissimos de essa apreciable cosecha para la Reforma, y los que tenían vivo el calor de la virtud, ó la virtud del verdadero calor para digerirlos, engordaron mucho en el amor de Dios.

4. Está muy preciosa la Santa con su santo viejo, declarando el que la tenía: *No puede negar el buen Fr. Antonio, dice, el amor que me tiene, pues con toda su vejez viene ahora acá.* El amor casto no se envejece, antes se remoja con los años: es hijo legítimo de la lealtad y verdadera amistad, la qual quanto mas vieja es mas fina y mejor. *Eccl. 9. 15.* El amigo nuevo es vino nuevo, que está expuesto á muchas bueltas: con que el amigo viejo será como el vino viejo assentado, firme y constante, como lo manifiesta la fineza del buen Fr. Antonio, que con su santa vejez quiso ir á vér á su amada Madre. Tuvo mucha razon, pues el Excelentíssimo Duque de Alva casi en la misma edad solía decir, que por comunicar á la Santa andaría muchas leguas. Grandes viages hizo Pythágoras, muchos caminos anduvo Apolonio solo por comunicar personas sábias; cuya sabiduría fue suma ignorancia, respecto de la que gozaba y enseñaba esta Virgen prudentíssima.

5. En el número 2. agradece al señor Velasco sus Cartas y sus favores. Entre los muchos que le mereció la Santa y su Familia, fue uno el cooperar á que se levantasse al Padre Gracian la penitencia del Nuncio,

cio, para no poder escribir y tratar á la Santa y á sus hijas, favor grande para todas; pues hubo Monja que tomó cien disciplinas para conseguirlo, segun escribe la Santa en la Carta XXXIII. del tom. 2. num. 1. sobre cuyas Notas se habla de esta tierna penitencia.

6. Sobre las de la XXXI. del mismo tomo num. 6. se dixo quien fue el señor Velasco, pues lo compara allí la Santa con el Padre Maestro Fr. Pedro Fernandez, y con Don Luis Manrique, creyendo que á los tres debía la Reforma todo el bien que tenía. Ponderacion hidalga de la noble gratitud de la Santa, para declarar la mucha proteccion y amparo que les debió su Familia.

7. En el número 3. solicita con los dos, valiéndose de su confianza, empeños para con el señor Quiroga, á fin de conseguir la deseada Fundacion de Madrid. Y como si yá estuviera rendido su tesón, que no cedió hasta el fin, dispone la ida, prepara la Casa, previene la licencia, promete la renta, y dá por hecha la empresa antes que nadie lo entienda, como quien gana la Ciudad ó la Plaza por assalto, ó por sorpresa. Muchos assaltos de estos dió Santa Teresa, aterrando al Infierno, despojándole de sus tyránicos Dominios, con levantar de la noche para la mañana muchas Casas á Dios y muchos Alcázares al Cielo.

